

**HECHO ESENCIAL
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.**

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia Comunica Hecho Esencial de **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.**
Fecha Santiago, 25 de abril de 2018

Chilena Consolidada
Seguros de Vida S.A.

Av. Apoquindo 5550
 piso 21
Las Condes -
Santiago
Chile

De nuestra consideración,

De acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 9° del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N° 18.045, por la presente venimos en informar a la Comisión como HECHO ESENCIAL de **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la "Sociedad"), que con fecha 24 de abril de 2018, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2018, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Santiago, Avenida Apoquindo 5550, Piso 21, comuna de Las Condes, con el objeto de proponer a los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- 1) Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$140.000.000.000 (ciento cuarenta mil millones de pesos) o, en su lugar, en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad en la, forma, condiciones y oportunidades que apruebe la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad;
- 2) Aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, las que deben ser sometidas a la aprobación de esa Comisión; y
- 3) Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de estatutos de la Sociedad en los términos propuestos

precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos D.

Fiscal

Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.